

Para entrega inmediata

El estado de las plantas y animales se deteriora progresivamente, lo revela la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas de 2006

El número de especies amenazadas conocidas en el mundo es de 16.119. De éstas, el grupo que enfrenta el peligro de extinción incluye al oso polar, los tiburones, peces de agua dulce y la tortuga riverina centroamericana.

En Mesoamérica (incluyendo a Cuba y República Dominicana): 43 especies extintas, 10 extintas en estado silvestre, 581 en peligro, 389 en peligro crítico y 696 vulnerables

Ginebra, Suiza. 1º de mayo de 2006 (UICN)- Un total de 784 especies han sido declaradas oficialmente "extintas" y 65 sobreviven únicamente en cría o cautiverio. De las 40.177 especies evaluadas utilizando el criterio de Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 16.119 están listadas ahora como especies en peligro de extinción. Esto incluye uno de cada tres anfibios y un cuarto de los árboles coníferos del mundo, así como una de cada ocho aves y uno de cada cuatro mamíferos.

La Lista Roja de Especies Amenazadas 2006 de UICN coloca en el centro de atención el progresivo deterioro de la biodiversidad y el impacto que la humanidad provoca sobre la vida en la Tierra. Es mundialmente reconocida como la evaluación con mayor autoridad sobre el estado global de las plantas y los animales, provee una medición real del progreso, o retraso, en el logro de la meta acordada a nivel mundial de reducir significativamente la tasa de pérdida de biodiversidad para 2010.

"La Lista Roja de la UICN de 2006 muestra una clara tendencia: el aumento de la pérdida de biodiversidad, no su disminución", dijo Achim Steiner, Director General de la Unión Mundial para la Naturaleza. "Las implicaciones de esta tendencia para la productividad y adaptabilidad de los ecosistemas y la vida y medio de vida de millones de personas que dependen de éstas están lejos de ser conseguidas. Revertir esta tendencia es posible, así lo prueban muchos casos exitosos. Para lograr el éxito a una escala global, necesitamos alianzas nuevas entre todos los sectores de la sociedad. Los ambientalistas por sí solos no pueden salvar la biodiversidad, esta tarea debe convertirse en una responsabilidad de todos y más de quienes tiene el poder y los recursos para actuar", añadió.

Riesgos en Mesoamérica

La rana *Bufo aucoinae* conocida en el noroeste de Panamá y el oeste de Costa Rica desde el área norte de Golfo Dulce hasta el río Baru, cerca de Dominical. No es muy abundante. La pérdida de hábitat y la fragmentación es una amenaza significativa, debido en particular a la ganadería y a las plantaciones forestales. La pérdida de acceso a corrientes para el desove y el envenenamiento de ríos para la cosecha de camarón de río, también son problemáticos. La especie entró en la Lista Roja en categoría de "vulnerable" en el 2006.

La Tortuga riverina centroamericana (*Dermatemys mawii*) habita ríos extensos desde el Centro de Veracruz, Tabasco, Chiapas, y Campeche, en México, extendiéndose hasta Belice y la costa Atlántica de Guatemala. En la década de 1970-80 las poblaciones en Tabasco fueron severamente reducidas y los cazadores comenzaron a viajar más lejos para buscar tortugas para cosechar. Las cantidades de cosecha en dicha década acumularon de 1,000 a 2,000 tortugas por año anualmente. Para la década de los 80 no había poblaciones extensas remanentes. Las poblaciones de *Dermatemys* son ahora muy escasas en México y su recuperación es quizá imposible en la mayoría de las regiones. En el 2005, las únicas poblaciones viables que existen están en áreas inaccesibles muy lejos de la civilización. La *Dermatemys* está legalmente protegida por diversas leyes y acuerdos internacionales pero estos no han detenido su captura y consumo y la especie ha sido casi eliminada de México. *D. mawii* es quizá la especie de tortuga en México más amenazada, y posiblemente en cualquiera de los puntos de su limitado rango. Actualmente su mayor amenaza es la sobre cosecha. Según recientes tasas de cosecha, se espera que la especie se dirija inevitablemente a la extinción. Pasó de la categoría "en peligro" a "en peligro crítico", según la Lista Roja 2006.

Total de especies amenazadas en Mesoamérica según país (categorías en peligro, peligro crítico y vulnerables)		
País	2004	2006
Belice	67	69
Costa Rica	231	240
El Salvador	49	59
Guatemala	208	219
Honduras	206	212
México	748	771
Nicaragua	90	95
Panamá	310	322
Cuba	272	277
República Dominicana	104	108

Los casquetes polares se derriten...

Los osos polares (*Ursus maritimus*) están listos para convertirse en una de las víctimas del calentamiento global. El impacto del cambio climático se siente cada vez más en las regiones polares, donde se espera que el casquete polar disminuya.

De hecho, se predice que más del 30% de la población de osos polares disminuirá en los próximos 45 años, puesto que estos animales dependen de los témpanos de hielo Árticos para cazar focas y son altamente especializados en vivir en ambientes marinos del Ártico.

Los osos polares, que en el pasado fueron listados como especies dependientes de conservación, ahora han ingresado en las categorías de amenazados, siendo clasificados como "vulnerables".

...los desiertos se mueren...

La huella de la humanidad en el planeta se extiende inclusive hasta regiones que parecían estar lejos de su influencia. Las plantas y animales especialmente adaptados a los desiertos y zonas húmedas, que pueden aparecer como relativamente aisladas, también aparecen como los más raros y amenazados en la lista. Aunque lentamente, pero de manera segura, los desiertos están siendo vaciados de su diversa, casi desapercibida y especializada vida silvestre.

La principal amenaza para la vida silvestre de los desiertos es la caza sin regulación, seguida por la degradación del hábitat. La gacela dama (*Gazella dama*) del Sahara, ya incluida como "en peligro" en 2004, ha sufrido una caída del 80% en el número de individuos en los últimos 10 años debido a la caza incontrolada y ha subido al grado de "en peligro crítico". Otras especies de gacelas Saharianas también están amenazadas y parecen estar destinadas a sufrir el mismo destino del Antílope, que ahora se encuentra como "extinto en estado silvestre".

Los Antílopes asiáticos enfrentan presiones similares. La *Gazella subgutturosa*, distribuida ampliamente en los desiertos y semi-desiertos de Asia Central y el Oriente Medio, contaba hasta hace unos pocos años con poblaciones sustanciales en Kazajistán y Mongolia. En ambos países ahora se evidencia una disminución fuerte debido a la pérdida de su hábitat y a la caza ilegal para obtener carne. La gacela ha sido reclasificada y ha dejado de estar "cercanamente amenazada", para pasar a la categoría de "vulnerable".

... y los océanos se vacían

Un elemento adicional clave de la Lista Roja de Especies Amenazadas 2006 es la inclusión de una primera evaluación regional completa de grupos marinos selectos.

Los tiburones y las rayas están entre los primeros grupos que han sido evaluados de manera sistemática y el resultado indica que de las 547 especies listadas, el 20% está amenazado de extinción. Esto confirma la sospecha de que estas especies, de bajo crecimiento, son altamente susceptibles a la sobreexplotación pesquera y están desapareciendo a una velocidad sin precedentes en todo el mundo.

Las dificultades de supervivencia del Tiburón Angelote (*Squatina squatina*) y la Raya noruega (*Dipturus batis*), comúnmente vistos en los mercados de pesca europeos, ilustran el reciente y rápido deterioro de muchos tiburones y rayas. Todos han desaparecido de la venta. El Tiburón Angelote (que subió de la categoría "vulnerable a la de "en peligro crítico") es ahora muy escaso en el Mar de Irlanda y el Mar del Norte.

Mientras las pesquerías se extienden en aguas más profundas, el Tiburón Galludo manchado (*Centrophorus granulosus*), que vive en las profundidades, está listado como "vulnerable" con una disminución de su población local que llega al 95%. Esta presión de la pesca, debido a su carne y aceite de hígado, va más allá de su capacidad reproductiva y de una pesca sostenible. Sus poblaciones están destinadas a disminuir en ausencia de límites internacionales para su pesca.

"Las especies marinas están en igual riesgo de extinción que las especies terrestres: la situación desesperada de muchos de los tiburones y rayas es solo la punta del iceberg", dijo Craig Milton-Taylor, de la Unidad de Lista Roja de la UICN. "Son necesarias y críticas acciones urgentes que permitan mejorar ampliamente las prácticas de manejo e implementar medidas de conservación, así como acordar áreas de pesca prohibida y reforzar las regulaciones sobre el tamaño de las mallas y los límites internacionales a la pesca, antes de que sea demasiado tarde."

Los peces de agua dulce están al tope de la lista de extinción

Las especies de agua dulce no están en una situación mejor, al contrario, han sufrido las disminuciones más dramáticas: el 56% de los 252 peces endémicos de agua dulce del Mediterráneo están amenazados de extinción, constituyen así el porcentaje más alto de las evaluaciones regionales de peces de agua dulce hasta ahora. Siete especies, incluidas especies de Turquía y Croacia están ahora categorizadas como "extintas". De las 564 especies de libélulas y (damselfly) evaluadas hasta ahora, una de cada tres (174) está amenazadas, incluyendo cerca del 40% de las libélulas endémicas de Sri Lanka.

"Los peces son necesarios para la alimentación, sin embargo las actividades humanas en las cuencas, la devastación de bosques, la contaminación, la extracción del agua y la eutrofización son los factores más importantes que influyen en la calidad y cantidad de agua. Esto tiene un impacto grande en las especies de agua dulce y en el bienestar de las comunidades ribereñas", dijo Jean-Christophe Vié, Subdirector del Programa de Especies de la UICN.

Además de ser una fuente importante de alimentos, los ecosistemas de agua dulce son esenciales para el agua potable y el saneamiento. Más de mil millones de personas en el mundo todavía no tiene acceso a fuentes de agua pura. El continuo declive de los humedales y los ecosistemas de agua dulce dificultará aún más la posibilidad de resolver estas necesidades y mantener las fuentes existentes.

Las libélulas son especies importantes puesto que al vivir en un hábitat semi-acuático, están probando ser indicadores útiles sobre la calidad del hábitat, tanto bajo como sobre la superficie del agua. En Kenya, por ejemplo, la libélula *Notogomphus maathaiae* está siendo promovida como la especie bandera para crear conciencia sobre su potencial como "guardianes de las reservas de agua".

El hipopótamo, ícono acuático del continente africano, es listado por primera vez como amenazado, en la categoría de Vulnerable. El 95% de las poblaciones de hipopótamos en la República del Congo decayó debido a la caza indiscriminada para obtener su carne y sus dientes de marfil.

En el Mediterráneo, la presión por la urbanización, el turismo masivo y la agricultura intensiva ha empujado más a más a especies nativas como la buglosa *Anchusa crispera* y la *Feminasia balearica* al borde de la extinción.

La Lista Roja de la UICN – Un llamado a la acción por la biodiversidad

¿Qué podemos hacer para detener y revertir el deterioro de la biodiversidad en la Tierra, de la cual depende nuestro propio bienestar? La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN actúa como un llamado al mundo para que centre su atención en la situación de nuestro medio ambiente. Se ha convertido en una herramienta cada vez más poderosa para la planificación, el manejo, el monitoreo y la toma de decisiones para la conservación. Es citada ampliamente en la literatura científica como el sistema más adecuado para la evaluación del riesgo de extinción de las especies. Adicionalmente, por su alta reputación, esta herramienta está siendo adoptada ampliamente en el ámbito nacional: al menos 57 países utilizan ahora las Listas Rojas Nacionales, siguiendo el criterio de la UICN. para centrarse en prioridades de conservación.

En la Isla de Pascua, en Australia, el ave marina “Alcatraz de abbott” (*Papasula abbotti*) estaba en declive debido a la destrucción de hábitat y a la introducción de una especie invasora, la hormiga amarilla (*Anoplolepis gracilipes*) que tuvo un fuerte impacto en la ecología de la isla. El Alcatraz, que tenía categoría de “en peligro crítico” en la Lista Roja 2004, se ha recobrado gracias a medidas de conservación y ha bajado a la categoría de “en peligro”.

Otras plantas y animales que destacaban en versiones previas de la Lista Roja son ahora motivo de acciones de conservación coordinadas, las cuales pueden conducir a mejoras en sus estatus de conservación en un futuro próximo.

El pez gato de 300kg del Mekong, (*Pangasianodon gigas*) del Sureste asiático es uno de los peces de agua dulce más grandes que existen en el mundo y fue listado como “en peligro crítico” en 2003. Adoptado como una de las cuatro especies más importantes del Programa de uso sostenible y biodiversidad de los humedales del Mekong, es el foco de una cooperación regional en temas de manejo de pesquería y actividades de conservación.

Una rápida acción ante la dramática caída del 97% de la población del Buitre de la India (*Gyps indicus*), listado “en peligro crítico” en 2002, significa que el futuro de esta y otras especies similares, es más seguro. La droga veterinaria que sin intención los estaba envenenando, diclofenac, ahora es prohibida en la India. Un promisorio sustituto ha sido encontrado, además se tienen colonias reproductivas en cautiverio que serán utilizadas para un programa de reintroducción.

Muchas otras especies, tales como el pez napoleón (*Cheilinus undulatus*) catalogado “En peligro” desde 2004 y el antílope Saiga (*Saiga tatarica*) “en peligro crítico” desde 2002, son también objeto de campañas de conservación.

“Estos ejemplos muestran que las medidas de conservación están haciendo una diferencia” –dijo Achim Steiner. “Lo que necesitamos es más cantidad de ellas. Los éxitos conservacionistas indican que no debemos ser sujetos pasivos ante la extendida tragedia que es la pérdida de biodiversidad y la extinción de especies. La UICN, junto con muchos actores de la comunidad conservacionista mundial, continuará defendiendo mayores inversiones en la biodiversidad y movilizándolo nuevas coaliciones a través de todos los sectores de la sociedad” –concluyó.

*** FIN ***

Notas para los editores

Información de contacto:

- **Unidad de Comunicación**, Oficina Regional para Mesoamérica. Tel (506) 241-0101, Fax: (506) 240-9934, uc.mesoamerica@iucn.org , www.iucn.org/mesoamerica , www.iucnredlist.org.

Antecedentes

- La **Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN** clasifica las especies de acuerdo con su riesgo de extinción. Es una base de datos en línea que contiene información de todo el mundo, de alrededor de 40mil especies y en la que se pueden hacer búsquedas específicas. Su objetivo primordial es la de identificar y documentar las especies que más necesitan atención conservacionista y proveer un índice del estado de la biodiversidad.
- Las categorías utilizadas en la Lista Roja de UICN son las siguientes, en orden descendente de amenaza:
 - *Extinta o extinta en su estado silvestre.*
 - *En peligro crítico, en peligro y vulnerable:* Especies en peligro de extinción mundial.
 - *Cercanamente amenazada:* Especies que se acercan a los umbrales de amenaza o que estarán bajo amenaza si no se aplican medidas conservacionistas específicas.
 - *Preocupación menor:* Especies evaluadas con un bajo riesgo a extinguirse.
 - *Información deficiente:* Sin evaluar debido a la falta de información.
- El **número total de especies en el planeta** es desconocido; las estimaciones varían entre 10 y 100 millones, siendo 15 millones de especies el cálculo más ampliamente aceptado. Hoy día se conocen entre 1.7 y 1.8 millones de especies.
- Las personas, directa o indirectamente, son la **principal razón de la disminución de especies**. La destrucción y la degradación de los hábitat siguen siendo las principales causas, junto con las ya conocidas amenazas de las especies invasoras, la agricultura no sostenible, la sobre caza, la contaminación y las enfermedades. El cambio climático se reconoce cada vez más como una seria amenaza.
- Los principales análisis de la Lista Roja se producen cada cuatro años. Estas fueron producidas en 1996, 2000 y 2004. El **estudio global de especies** de 2004 está disponible en: www.iucn.org/themes/ssc/red_list_2004/2004home.htm
- **Principales resultados** a la fecha incluyen:
 - El número de especies amenazadas está creciendo en prácticamente todos los principales grupos taxonómicos.
 - Los índices de la Lista Roja, una nueva herramienta para medir la tendencia en el riesgo de extinción, son importantes para monitorear el progreso hacia el objetivo de 2010. Están disponibles para aves y anfibios, y muestran que su estatus ha venido en declive constante desde la década de los 80.
 - Las especies de aves, mamíferos y anfibios con mayor riesgo son las que están en las regiones tropicales, donde se encuentran los bosques tropicales latifoliados los cuales se cree que abrigan la mayor parte de las especies terrestres y de agua dulce.
 - Australia, Brasil, China y México tienen, particularmente, los mayores números de especies amenazadas.
 - Las estimaciones varían ampliamente, sin embargo las tasas de extinción actuales son al menos 100-1000 veces más altas que las tasas naturales anteriores.
 - La vasta mayoría de extinciones desde 1`500d.C han ocurrido en islas oceánicas, pero en los últimos 20 años, las extinciones continentales son tan comunes como las ocurridas en las islas.

- Todas las actualizaciones a la Lista Roja contribuyen a una **evaluación mundial de la biodiversidad**. Actualmente hay una labor para re-evaluar el estatus de los mamíferos (unas 6mil especies, aproximadamente) y aves (alrededor de 10mil), y por primera vez incluir todos los reptiles (unas 8mil especies) y los peces de agua dulce (cerca de 10mil). La primera evaluación mundial de todos los anfibios (aproximadamente 5mil especies) fue completada en 2004.
- La Lista Roja de Especies Amenazadas es un esfuerzo conjunto de la UICN y su Comisión de Supervivencia de Especies (www.iucn.org/themes/ssc), BirdLife International (www.birdlife.org), Conservation International's Center for Applied Biodiversity Science (www.conservation.org), NatureServe (www.natureserve.org), y la Zoological Society of London (www.zsl.org).

4. Acerca de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

Creada en 1948, UICN - La Unión Mundial para la Naturaleza reúne a 81 Estados, 113 agencias gubernamentales, más de 850 ONG y cerca de 10.000 especialistas y expertos de 181 países en una asociación mundial de carácter único.

Como Unión, la UICN busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable.

La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha ayudado más de 75 países a preparar e implantar estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica. La UICN es una organización multicultural y multilingüe con 1000 empleados establecidos en 62 países. Su sede se encuentra en Gland, Suiza.

La Oficina Regional de UICN para Mesoamérica, con más de 16 años de labor, agrupa más de 80 miembros en 10 países. Su sede regional está en San José, Costa Rica.

Web: www.iucn.org/mesoamerica

La Comisión de Supervivencia de Especies (SSC) y el Programa de Especies de la UICN

La Comisión de Supervivencia de Especies (SSC, por sus siglas en inglés) es la más grande de las seis comisiones voluntarios de la UICN, con una membresía mundial de 7mil expertos. La SSC asesora a la UICN y sus miembros en una amplia serie de aspectos científicos relacionados con la conservación de especies y además está dedicada a asegurar el futuro de la biodiversidad. Esta comisión tiene una influencia significativa en los acuerdos internacionales que tienen que ver con la conservación de la biodiversidad. Web: www.iucn.org/themes/ssc/

El Programa de Especies de la UICN apoya las actividades de la SSC y sus grupos de especialistas, así como en la implementación de iniciativas globales de conservación de especies. Este programa incluye varias unidades técnicas en temas como comercio de vida silvestre, la Lista Roja, evaluación de biodiversidad de agua dulce (todas estas con oficina en Cambridge, RU) y la iniciativa global de evaluación de la biodiversidad, ubicada en Washington DC, EEUU).